

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D^a. ADRIANA LASTRA FERNÁNDEZ diputada por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el Art. 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuándo prevén licitar las obras de acceso al Puerto del Musel desde la Peñona por el vial de Jove (Gijón)?

A la vista de los plazos estimados de ejecución de las obras según el proyecto que existe redactado, y si se llevasen a cabo sin incidencias, ¿Cuándo estima que estarían finalizadas dichas obras?

¿Necesita la ejecución del acceso al Musel por Jove de expropiaciones previas? En caso afirmativo, ¿Cuál es el tiempo estimado para disponer de los terrenos?

¿Cuál es la razón por la que, teniendo el citado proyecto técnico redactado desde hace varios años, aún se está tramitando actualmente la declaración de impacto ambiental?

¿Cuál es la razón por la que contemplándose anualidades de 4 millones en los Presupuestos Generales del Estado para 2015 y la misma cantidad en los de 2016 para los accesos al Musel por Jove no ha sido hasta diciembre de 2015 que se ha iniciado la tramitación ambiental del proyecto, siendo este requisito previo a la contratación de las obras?

¿Cuál ha sido el destino de esas partidas presupuestarias que no se llegaron a invertir en los accesos al Musel por Jove?

En el Palacio del Congreso de los Diputados, a 1 de diciembre de 2016


LA DIPUTADA
ADRIANA LASTRA FERNÁNDEZ

PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA
42—F-trm_2